

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGURO S.A. CELEBRADA EL 8 DE JULIO
DE 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas con cuarenta minutos, del ocho de Julio del año dos mil diecinueve, se reúnen en las oficinas de la compañía AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGURO S.A., ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Puerto Santa Ana Edificio The Point Piso 24 oficina 2410, los siguientes accionistas: JORGE HUMBERTO COSTALES VERA, propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; y, ROSA SOFIA GARCIA LEON, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

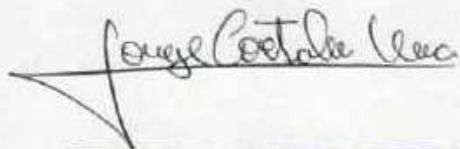
Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos (800) dólares de los Estados Unidos de América, aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y resolver sobre el siguiente punto:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

En consecuencia, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados previamente.

1. En este punto el señor Vera Zambrano Martha expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2018. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario Christian Ramírez Vera presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2018, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
3. Finalmente interviene el Gerente General presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2018".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-



JORGE COSTALES VERA
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta



ROSA SOFIA GARCIA LEON
Accionista